

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 1994, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria, a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los vigentes Estatutos de la entidad. La reunión tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 1994, jueves, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la Caja, sito en avenida del Gran Capitán, número 13, esquina a ronda de los Tejares, y se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Relación de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1993, previo informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Obra Social:

Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 1993, previo informe de la Comisión de Control.

Aprobación, si procede, del presupuesto para 1994.

Delegación de facultades al Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo de 1994, a la misma hora y en el mismo lugar, cualquiera que fuere el número de asistentes.

Córdoba, 24 de febrero de 1994.—El Presidente.—20.927.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA SUAREZ SANCHEZ-VENTURA

Subasta notarial

Yo, José María Suárez Sánchez-Ventura, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Distrito de San Lorenzo de El Escorial, con despacho en Majadahonda (Madrid), calle de la Iglesia, número 11, código postal 28220,

Hago saber que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 45M/1004-1993, en el cual figura como acreedora la compañía mercantil denominada «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima» (ARES-BANK), con C.I.F. número A-28/386191, domiciliada en Madrid, calle María de Molina, número 4.

Y como deudor la sociedad «Residencial las Jaras, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Padre Damián, número 43. Con C.I.F. A78/450681.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José María Suárez Sánchez-Ventura, en Majadahonda (Madrid), calle de la Iglesia, número 11, planta tercera.

2. Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 25 de mayo de 1994, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 20 de junio de 1994, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 13 de julio de 1994, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 19 de julio de 1994, a las diez horas.

3. Tipo.—El tipo para la primera subasta de la finca es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignación.—Salvo la acreedora, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al

30 por 100 del tipo que corresponda, en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.—La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a terceros.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Coto redondo o dehesa denominada Mataespasa, con una extensión de 44 hectáreas 12 áreas 35 centiáreas 29 decímetros cuadrados, que en toda la extensión están enclavados, o sea, pertenecen al término de Alpedrete, segregado lo de Collado Mediano. Coto de caza con tierras de secano de tercera clase, pastos, carrascos y fresnos.

Linda: Al norte, con la vía férrea de Villalba a Segocia, en la parte de Canto Cantante, que perteneció al Monte entre términos, de don Matías Cabezón y García, la finca de los Conchales, propiedad de don Marcial Cabezón, jurisdicción de Collado Mediano y terreno de Zahundón, y común de vecinos y chaparral de la Fuente del Tocón; al sur, finca segregada y actualmente urbanización Mataespasa, y al oeste, con la finca segregada propiedad de don César Muntán de la Mata. Dentro de la finca existían un hotel casa señorial con sus dependencias, garajes y cuadras, casa portera, casa de hortelano, vaquería, casa para el vaquero, palomar, gallinero y otras dependencias, que todo ello ocupaba de la superficie expresada de la finca, algo menos de 3.175 metros 26 decímetros cuadrados, hoy todo ello en estado ruinoso.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), al tomo 2.657, libro 116 de Alpedrete, folio 106 vuelto, finca registral número 432, inscripción decimocuarta.

Tipo para la primera subasta: 980.000.000 de pesetas.

Majadahonda, 28 de marzo de 1994.—19.705.